

Quito, 25 de Marzo de 2013

Señores,
Socios
TMFEcuador Cía. Ltda.
Presente.-

INFORME DE LA GERENCIA AÑO 2012

Situación económica y política del país

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción. - El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones fue promulgado el 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado. - La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado fue promulgada el 24 de noviembre de 2011 en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, la misma que incluye entre otros el siguiente aspecto tributario con impacto en la Compañía:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 4 de septiembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 se estableció en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 7 de enero de 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas

Internacionales de Información Financiera - NIFF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Decisiones a ser consideradas:

De acuerdo a lo comentado, TMF ha desarrollado planes y medidas de contingencia para reducir los impactos de la crisis de años anteriores en sus operaciones. Estamos buscando un crecimiento de nuestra Compañía a través del crecimiento de la cartera de clientes. Entre las principales medidas está el control de gastos y ahorro, la mejora de uso de los recursos y finalmente postergación de proyectos de inversión.

Resultados obtenidos por la compañía

Se obtuvo una utilidad del ejercicio de US\$155,665.39 y se estableció el 15% de participación a trabajadores en US\$23,349.81, las cuales se prevé sean repartidas en marzo del 2013.

Este comportamiento sin lugar a dudas se debió al esfuerzo y dedicación de todo el personal. Adicionalmente nos hemos dedicado a fortalecer los lazos externos con nuestros clientes, e internamente con el Personal, conjunción que dio como resultado la generación de confianza, credibilidad y profesionalismo de todos quienes conformamos TMFEcuador Cía. Ltda.

Objetivos para el próximo año

- Fortalecer las estrategias de marketing y hacernos conocer en el mercado ecuatoriano y dirigir nuestros objetivos hacia las empresas multinacionales y locales.
- Continuar con nuestras alianzas con las "Big Four" y principales estudios jurídicos del país.
- Lograr un crecimiento de mercado en aproximadamente un 10%.

Como Gerente General, dejo constancia del apoyo obtenido por el personal de la Compañía, que se manifiesta a través de un alto estándar de profesionalismo y una actitud de compromiso con la Empresa, características que constituyen una garantía para nuestros clientes, porque ellas se traducen en Servicios e innovación constante, que hacen de TMFEcuador, una empresa con una importante proyección de calidad y servicio al cliente.

Atentamente,



Ana Lucía Escobar García
Gerente